

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 27/10/2025 13:35:48

Tema: Todas

Nro. Interno: O-

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 3907

Expediente D.E.: 1974/26081

Sanción: 09/10/1975

Promulgación: 09/10/1975 Publicación: 01/10/1975 Boletín N°: 963 - Pág.: 597

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 4036

Contenido: Reglamenta la venta en las calles, durante las temporadas balnearias, de fruta y de utensillos

para el hogar, baratijas y fantasias.

Descriptores: VENTA EN LA VIA PUBLICA;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 3676 arts. 1, 6, 8, 11, 12.

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No